



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRYS HEALTH, S.A.

8 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

La relación de accionistas de ATRYS HEALTH S.A. con una posición superior al 10% del capital social a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- Fondos Grupo Inveready: 15,85%
- Caja de Seguros Reunidos, S.A (Grupo Caser): 13,96%

La relación de administradores y miembros del equipo directivo con una posición superior al 1% del capital social a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- Don Santiago de Torres: 5,87%
- Inversiones Industriales Serpis, S.L. : 5,68%
- Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.: 5,53%
- Onchena, S.L.: 5,42%
- Don José Luís Enríquez: 4,63%
- Don Carles Llebaría: 3,22%
- Doña Isabel Lozano: 2,66%

El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A. no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación superior al 10%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 8 de enero 2020

Doña Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.